



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº - 10731

BUENOS AIRES, 10 DIC. 2015

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-11934-15-7 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma AEROCOR de ALFREDO HUMBERTO LLUPIA, solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92, por el Decreto Nº 1886/14 y el Decreto Nº 1368/15.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la farmacéutica Señora MARÍA LAURA FERNÁNDEZ, Documento Nacional de Identidad Nº 30.234.428, Matrícula Provincial Nº 7.195, como Directora Técnica de la firma AEROCOR de ALFREDO HUMBERTO LLUPIA,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **10731**

con domicilio en la calle Viejo Camino al Tirol N° 5.625, Barrio Villa Esquiú, ciudad y provincia de Córdoba, a partir del 06 de octubre del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase al farmacéutico Señor YAMIL JOAQUÍN SANCHEZ, Documento Nacional de Identidad N° 35.085.507, Matrícula Provincial N° 7.384, como Director Técnico de la firma AEROCOR de ALFREDO HUMBERTO LLUPIA.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-11934-15-7

DISPOSICIÓN N° **10731**

dc

DR. LEONARDO VERNA
SUBADMINISTRADOR NACIONAL
DECRETO N° 1368/2015
A.N.M.A.T.